

## Provincia

## Dos Hermanas

## El alcalde requirió ayer a los manifestantes el abandono de la concentración frente al Ayuntamiento

Los agentes retiraron los instrumentos de protesta con «vales»

Dos Hermanas. Basilia Jurado

**En la mañana de ayer lunes, el alcalde de la localidad, Francisco Toscano, volvió a requerir la actuación de los efectivos de la Policía para intentar disolver la concentración que desde el pasado día 30 mantiene un grupo de trabajadoras de la empresa de aceitunas Villamarín en las puertas del Ayuntamiento. A primera hora, la primera autoridad les hizo entrega de un requerimiento para que abandonaran la «concentración ilegal».**

En el escrito notificado por la Alcaldía se hace constar que la actitud de este grupo de personas que ha ocupado permanentemente la vía pública provocando «continuos y fuertes ruidos con instrumentos de percusión, latas y silbatos», para llamar la atención sobre un problema laboral cuya solución está tramitándose a través de los cauces que la ley establece, «ha superado ampliamente —expresa el requerimiento— los límites de la libertad de expresión, hasta constituir una gravísima lesión a los intereses públicos y del común de los vecinos». En consecuencia, la primera autoridad municipal dispuso la entrega de una resolución a los manifestantes para que tuvieran conocimiento de la voluntad de la Alcaldía de requerir, a través de los efectivos de la Policía Local, el abandono voluntario de una concentración que, a su juicio, carece de legalidad.

Advertiendo, al mismo tiempo, que en caso de que persistiera la actitud de los manifestantes por espacio de un hora desde la entrega de dicha notificación, se procedería a la identificación de estas personas por considerar que «infringen las normas que quedan reseñadas en esta disposición».

La Policía no se vio en la obligación de recurrir a otras actuaciones, ya que los manifestantes retiraron los enseres y tiendas de campaña sin oponer resistencia alguna y, a su vez, entregaron a la Policía los cacharros e instrumentos que día y noche han venido aporreando sin descanso desde que el pasado día 30 fueron desalojados de las dependencias municipales por orden expresa de Francisco Toscano. Eso sí, la Policía fue entregando, uno por uno, una serie de vales que especificaban los artículos que iban requisando y depositando en los almacenes municipales.

El momento más tenso de la jornada se vivió cuando los agentes intentaron retirar sin éxito una de las pancartas que portaba uno de los dirigentes sindicales de CC. OO. y que decía textualmente: «Toca el pito en solidaridad». Entre dimes y diretes, el portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida, Antonio Morillas, se hizo con el rótulo para evitar que la Policía se apoderara de él y mostró su apoyo a los manifestantes que, a pesar de todo, continuaban haciendo pública su protesta al compás de las palmas y entonando frases contra la actuación municipal.

En la nota difundida por la Alcaldía se ponía de manifiesto, asimismo, que el medio de pro-

testa empleado por los manifestantes «imposibilita el normal desarrollo de las tareas municipales, entorpece gravemente el tráfico de personas y vehículos con riesgo de provocar graves accidentes y altera la tranquilidad del vecindario y de los ciudadanos en general».

Y abundaba a renglón seguido: «El vecindario viene protestando reiteradamente, tanto ante el Ayuntamiento como la Delegación del Gobierno en Andalucía, por las molestias que ello le ocasiona». En este sentido, la Alcaldía anunció su obligación de hacer cumplir las leyes, así como las ordenanzas y reglamentos municipales y sancionar las faltas de obediencia a la autoridad y las infracciones de dichas normas, «tomando —señalaba— las medidas oportunas para restablecer la normalidad».

### Ordenanza municipal

Y enunciaba el artículo 3 de la ordenanza municipal, que hace referencia a la protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos que «atribuye a los órganos competentes del Ayuntamiento la potestad de exigir, de oficio o a instancia de parte, la aplicación de las sanciones y la adopción de las medidas necesarias en caso de incumplimiento», así como el artículo 19 del mismo texto que prohíbe la producción en la vía pública de ruidos que perturben la convivencia ciudadana.

Respecto al reglamento general de circulación, el Ayuntamiento considera que con la puesta en marcha de este tipo de protesta se vulnera el articulado de esta norma, que establece que los usuarios de la vía pública están obligados a comportarse de forma que no entorpezcan indebidamente la circulación ni causen peligro, perjuicios o molestias innecesarias a las personas o daño a los bienes (Art. 2), prohibiendo la producción de efectos que perturben o modifiquen la circulación (Art. 4) y la emisión de ruidos por encima de las limitaciones establecidas (Art. 7).

### Requisitos legales

En base al decreto dictado por la Alcaldía, se pone de relieve que la concentración carece de los requisitos de legalidad establecidos y entiende que los afectados disponen de los cauces jurídicos que la ley establece, acentuando el hecho de que la Constitución garantiza el respeto de la paz social y protege el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado, así como el derecho a la seguridad y la salud de los consumidores y usuarios.

Por último, acogiéndose al artículo 16 de la ley orgánica 1/1992, de 21 de febrero, se manifiesta la facultad de las autoridades para disolver, por medio de las fuerzas y cuerpos de seguridad, las reuniones en los lugares de tránsito público y las manifestaciones (...) avisando previamente a los interesados.

## Villanueva del Ariscal

## El alcalde asegura que el proyecto de la gasolinera es legal

Villanueva del Ariscal. S. P.

El alcalde de Villanueva del Ariscal, Salvador Castro, ha recordado que el proyecto de la gasolinera que se va a ubicar en terrenos municipales de la localidad fue aprobado en sesión plenaria por mayoría de votos y, tras ser adjudicado el proyecto previa publicación del pliego de condiciones, el expediente se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el día 18 de noviembre de 1993. «El expediente de la gasolinera, en contra de lo que dice el PSOE, —ha dicho— está siguiendo los trámites legales y no pondremos ningún ladrillo sin el permiso pertinente».

Respecto a la sardinada organizada por el Partido Socialista en señal de protesta por la construcción de la gasolinera el pasado día 6, el alcalde del municipio ha señalado que «no entendemos por qué se han vertido estas acusaciones que son absolutamente falsas».

En cuanto al número de manifestantes, cifrado en 300 por los organizadores, Salvador Castro ha declarado que esta cifra no tienen nada que ver con la aportada por la Guardia Civil y la Policía Local que aseguran que no hubo más de 30 personas, por lo que suponen que hubo pocos vecinos aparte de los integrantes del PSOE.

En lo que respecta a la denuncia de los manifestantes de la gasolinera que va a ubicarse en los terrenos colindantes a la barriada de Loreto, el alcalde ha declarado que hay una carretera en medio como tampoco es cierto que vayan a ser cedidos por cien mil pesetas. Existe la promesa de contratar a tres personas de la localidad y que el contrato es de 25 años prorrogables. Además la cantidad es de siete millones además de una cantidad por litro de combustible.

## Lebrija

## Aprobada la puesta en marcha de una Unidad Especial Antidroga

Lebrija. F. J. Alvarez Vilar

La Junta local de Seguridad de Lebrija, acordó la puesta en marcha, a partir de enero del próximo año, de una Unidad Especial contra el tráfico de drogas, que actuará sin uniforme y de forma secreta. El alcalde, Antonio Torres, ha anunciado que a partir del próximo mes de enero habrá nueve agentes nuevos de la Policía Local en la localidad, con el fin de intensificar la persecución de los traficantes de drogas. Asimismo habrá una especial atención a las mujeres maltratadas de Lebrija, de forma que las fuerzas locales de seguridad «se conviertan en aliados de aquellas mujeres que presenten denuncia por malos tratos o que hayan sufrido cualquier otro tipo de vejación». Las fuerzas locales de seguridad adoptarán una mayor y más sentida presencia en las barriadas de la localidad, según se acordó en la Junta de Seguridad, a fin de que el vecino se sienta más protegido por la Policía Local. La Junta local de Seguridad señaló la necesidad de tener adecuados medios técnicos y se anunció que se ha solicitado un estudio técnico sobre el tráfico rodado en la localidad.